

La interculturalidad como asunto polisémico

Levinson H. Niño-Leal

El concepto de interculturalidad ha venido resonando con fuerza tanto en ámbitos académicos, como en el discurso de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y en las narrativas de construcción de políticas públicas, sobre todo en contextos donde habitan pueblos nativos o existen migraciones transnacionales importantes. Sin embargo, así como aumenta su masificación también lo hace la diversidad de interpretaciones existentes alrededor del concepto. Por esto es válido hacer una pausa y preguntarse si cuando se está hablando o trabajando con el concepto de interculturalidad todos estamos comprendiendo lo mismo.

Este capítulo ofrece un punto de referencia para analizar algunas experiencias de trabajo con diversos enfoques interculturales que se han llevado a la práctica y que se presentan en esta segunda parte del libro.

Se resalta la importancia de seguir discutiendo el concepto, pero, además, la necesidad de encaminar las acciones hacia la congruencia en relación con las particularidades y reclamos de los grupos que viven en su cotidianidad la complejidad de las relaciones interculturales.

Tipología de la interculturalidad

Como base para realizar este análisis se usó el modelo de la tipología de la interculturalidad propuesta por Catherine Walsh (2010) en su texto *Interculturalidad crítica y educación intercultural*, pues se considera que esta clasificación engloba, de manera clara, las interpretaciones predominantes.

Según Walsh, la interculturalidad es un concepto que se empezó a materializar en la década de los años noventa al convertirse en un eje importante en diversas discusiones nacionales e internacionales. En América Latina se empezaron a realizar discusiones de tipo jurídico y normativo para tratar de incluir reconocimientos étnicos, lingüísticos y culturales a los diversos grupos étnicos que habitan en los países de esta región. En esta época, que algunos refieren como el “Nuevo constitucionalismo latinoamericano” (Gargarella, 2018), se dieron distintos procesos políticos para debatir sobre nuevos marcos políticos de los países en los que se pudiera incorporar la perspectiva de grupos indígenas dentro de las distintas identidades nacionales (Walsh, 2010).

Inicialmente, el concepto de interculturalidad surgió por la fuerza y los alcances de los movimientos sociales y políticos centrados en la ancestralidad (caso de



comunidades indígenas o afrodescendientes, entre otros) y representaba la cristalización de sus luchas por el reconocimiento y la búsqueda de derechos. Sin embargo, al mismo tiempo el concepto se iba incorporando a las estructuras globales de poder y de capital económico.

Para las comunidades indígenas de la zona andina, por ejemplo, la interculturalidad se ubicó como un elemento fundamental sobre el cual cimentar distintos procesos sociales para transformar las estructuras coloniales aún existentes. Por otra parte, para instituciones u organismos internacionales como la Unión Europea, la interculturalidad fue comprendida como un aspecto cultural y lingüístico clave para establecer una nueva forma de relacionamiento y unión entre países (Aman, 2015).

Organismos multilaterales como el Banco Mundial, desde una visión cosmopolita del mundo, también irían adoptando el concepto de una manera similar al de la Unión Europea, incorporándolo como una nueva forma de relacionamiento que no disputaba de ninguna manera las nociones de desarrollo y de estructura del sistema capitalista global (García Canclini, 2021).

Bajo este panorama, Walsh desarrolla su tipología de interpretación del concepto de interculturalidad, distinguiendo tres vertientes:

La primera, que denomina como relacional, hace referencia a una forma simplista de ver la interculturalidad como un contacto e intercambio entre culturas distintas, relaciones que muchas veces se pueden dar en condiciones de igualdad o desigualdad. Sobre esta postura, se asume que para el caso de Latinoamérica la interculturalidad es algo que siempre ha existido, en razón a que los distintos grupos humanos que habitan esta región han tenido y siguen teniendo, contacto entre sí.

Sin embargo, se trata de una perspectiva que deja de lado el análisis de las desigualdades entre estos grupos, no problematiza sobre la naturaleza y desarrollo de las relaciones de poder que permean el relacionamiento, sino enfatiza el aspecto superficial del mero contacto entre grupos humanos.

La segunda la define Walsh como funcional –siguiendo los planteamientos del filósofo peruano Fidel Tubino (s.f.)–. Es aquella que tiene como objetivo final buscar la inclusión de lo diverso y diferente (culturalmente hablando) dentro de la matriz social dominante. Se centra en valores como el diálogo y la tolerancia, pero tampoco discute o problematiza la estructura del sistema global capitalista que, en el caso latinoamericano, corresponde a la lógica del modelo neoliberal con la que, sencillamente, esta perspectiva encaja.

La perspectiva reconoce la diferencia, pero la vacía de significado, convirtiéndola en funcional al sistema. Se trata, entonces, de una manera de apaciguar las tensiones culturales y, en este sentido, como lo menciona Walsh (2010), en una nueva estrategia de dominación. Por esta razón forma parte del discurso predominante de instituciones como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas y demás agencias que enfocan en muchas ocasiones sus recursos al diseño de políticas para atender poblaciones culturalmente diversas, pero sin tocar o afectar las condiciones estructurales en las que se enmarca su diferencia.

La tercera y última perspectiva, Walsh (2010) la denomina interculturalidad crítica. Da cuenta del problema estructural y de poder en el que existen asimetrías de posicionamiento entre culturas y grupos humanos; por esto, más que centrarse en la diferencia cultural, busca la manera de cambiar estas reglas de juego que están mediando esta interacción, razón por la que se le identifica como una perspectiva emancipadora.

Esta última busca modificar las estructuras de la colonialidad para crear un mundo diferente. Es decir, implica, según la perspectiva de las comunidades indígenas, la creación de una nueva visión de desarrollo, de nación, de identidad y de territorio (Aman, 2015) o como plantea Walter Mignolo (2007) un horizonte más allá de la singularidad de la cultura y una nueva visión de la modernidad.

En este sentido, nos dice Walsh, es un tipo de interculturalidad que es más un proyecto que una realidad; es una interculturalidad que aún no existe, que no se ha desarrollado en ningún lugar del mundo y, sin embargo, en cuanto a ideal, debería ser el parámetro sobre el cual pensar las acciones y estrategias interculturales.

Interpretaciones de la interculturalidad en la práctica

Cuando se habla de la práctica considero necesario distinguir varios ámbitos de acción, algunos de los cuales expongo a continuación.

Diseño de políticas y programas desde la interculturalidad.

En este diseño intervienen diversidad de actores como: los tomadores de decisiones, asesores, organismos nacionales e internacionales, académicos, instituciones de investigación y actores de la sociedad civil como las comunidades indígenas, entre otros. En el ámbito del diseño, la apropiación del concepto se hace a un nivel conceptual abstracto si se quiere, en el que el concepto de interculturalidad se trabaja desde lo teórico. Aquí es posible, si el tiempo y conocimiento de los actores lo permiten, hacer análisis profundos y un tanto ideales sobre qué es la interculturalidad. Así, se tiene una concepción de esta última un tanto más depurado, que es necesario materializar de alguna manera.

Dentro de estas políticas y programas se puede encontrar con frecuencia que se habla de la adaptación de las propuestas de los programas oficiales como una estrategia de apertura e inclusión de las comunidades indígenas a los procesos de atención ofrecidos en cada país. Sin duda, se trata de un aspecto importante a realizar de manera inicial para entablar un proceso de diálogo intercultural. Es importante que las comunidades indígenas conozcan y entiendan, claramente, qué se les está ofreciendo desde la mirada oficial de los países y evalúen qué les está beneficiando. Desde un punto de vista bioético, esto abona el terreno para la toma de decisiones propias y consentidas en las comunidades.

Sin embargo, lo que generalmente se observa es que este proceso de adaptación cultural se realice en una sola vía. Es decir, se busca que las comunidades entiendan los puntos de vista y métodos de trabajo del conocimiento occidental, pero no siempre esto va acompañado de un proceso inverso, un proceso de entendimiento de las lógicas, perspectivas y metodologías de trabajo tradicionales o ancestrales. Difícilmente se encuentra



un proceso de adaptación cultural en el que se busque comprender las lógicas y particularidades de las visiones indígenas de salud hacia un público occidental.

Otra de las cuestiones centrales que se perciben en el desarrollo de políticas o intervenciones interculturales es que estas se limitan a unos tiempos y espacios particulares seleccionados desde la perspectiva y la comprensión de los agentes externos o del Estado, muchas veces considerando los espacios de las otras culturas como inadecuados. Igual situación sucede con los momentos o períodos en los que se planean las actividades, lo que muchas veces es causa de fracaso o desperdicio de recursos por no tener en cuenta las condiciones locales, sean culturales, geográficas o religiosas.

La praxis

Otro ámbito de interpretación es el de la implementación de las acciones. Es posible que tomen parte algunos de los actores que participaron en el diseño de estas políticas, pero con seguridad entrarán otros como lo pueden ser pobladores, líderes, profesionales, investigadores, personal administrativo, estudiantes, voluntarios que se involucran en procesos interculturales concretos de salud, educación, agricultura, o desarrollo, por ejemplo.

Si bien se trata de una distinción artificial y un tanto arbitraria, ya que es posible que dentro de estos ámbitos pueda existir interlocución e incluso solape de actividades, es una distinción útil que permite identificar el por qué muchas veces lo que se discute y se planea en una intervención no es igual a lo que se implementa.

Es claro también que aquí entran otras variables del contexto, como limitaciones materiales, económicas, políticas y sociales que explican que esas brechas de la implementación no dependan únicamente de cómo los actores estén interpretando y llevando a cabo su trabajo desde la perspectiva intercultural. Sin embargo, quiero hacer énfasis en que la capacidad de interpretación y de agencia de quienes forman parte de una intervención intercultural juega un papel importante.

La adaptación intercultural

Otra de las situaciones ampliamente observadas en los denominados procesos interculturales en salud realizados desde el Estado, es el énfasis que se tiene en desarrollar acciones en adaptación cultural. Sin embargo, la mayoría de las veces las acciones consisten en traducciones a las lenguas ancestrales y ejercicios académicos en los que termina prevaleciendo una voz, lo que en la práctica puede ser entendido como un monólogo cultural. Incluso, siendo más severos, como un proceso de colonización más amigable, pero con las lógicas de la sociedad dominante. Se trata de un proceso de integración que no se debe leer como diálogo, sino como enmarcamiento (Sánchez, et al., 2013).

Esto implica, de fondo, una caracterización de las comunidades intervenidas como grupos humanos meramente receptores de información, lo que hace imposible que ellas mismas manifiesten su interpretación de la situación que se piensa intervenir.

Esta limitación refleja que, de hecho, también existe una mirada limitada y restrictiva de lo que es la cultura. Por lo general, se entiende como aquella

otredad manifestada en prácticas, lenguas, usos y costumbres, pero no se entiende que una forma de organización social, una forma de posicionamiento político y una cosmogonía, son también manifestaciones culturales. No son solo los bailes y los cantos, sino las maneras de concebir y materializar la vida misma.

En este sentido, hablar de interculturalidad implica pensar en un proceso permanente, realizado en cualquier espacio y tiempo donde distintas concepciones culturales entren en contacto con procesos de interacción que tienen cabida en las relaciones sociales.

La interculturalidad selectiva

Cada territorio tiene unas dinámicas poblacionales muy particulares. En la configuración territorial y de organización social en torno de estados-nación, encontramos que pueden existir diversas identidades en un mismo espacio. Así es posible hallar identidades étnicas, representadas en comunidades indígenas, afrodescendientes o rom, pero también en otros grupos humanos, provenientes de otros países, que van de paso o buscan instalarse en un nuevo territorio.

En el caso particular de Colombia encontramos una diversidad cultural interesante. Además de que existen todas las categorías étnicas mencionadas, en medio del complicado panorama geopolítico actual, descubrimos amplios grupos humanos migrantes, como es el caso de personas provenientes de Venezuela, o de locaciones incluso más lejanas como Senegal o Haití, muchos de los cuales encuentran en la posición geográfica de Colombia un puente para llegar a Centroamérica y de allí aproximarse a países como los Estados Unidos.

Dependiendo de las particularidades de cada Estado, los procesos interculturales tienden a enfocarse en atender una u otra identidad. Sin embargo, en países que tienen altos flujos migratorios es necesario que la interculturalidad involucre las relaciones con todos los grupos humanos y trascienda el énfasis étnico que tradicionalmente se le da. Es preciso que se avance en mejorar las relaciones con cada grupo humano presente en un territorio, teniendo en cuenta sus particularidades, necesidades y formas de concebir el mundo, razón por la que es importante que se inicie con un proceso diferenciado. Pero este mismo proceso se debe dar con todos los grupos culturales que entran en contacto en un tiempo y espacio determinados, no se debe ser selectivo. De otra manera, se seguirán creando ciertas inequidades, distintos problemas surgirán y otros se pueden profundizar.

La propuesta, entonces, es la de pensar la interculturalidad como un proceso que no se estructure solo en la diversidad, sino en la construcción con todas las otredades existentes en un territorio.

¿Avanzar hacia la interculturalidad crítica o abandonar este ideal?

Como se ha expuesto en los párrafos precedentes, son muchas las acciones en las que, de manera directa o inferida, afloran las perspectivas de interculturalidad

que han sido llevadas a la práctica. Estas podrían encajar en las definiciones de Walsh como interculturalidad relacional o, en el mejor de los casos, funcional. Sin embargo, estos enfoques de la interculturalidad resultan siendo bastante limitados para el desarrollo y despliegue de los derechos y la equidad requerida de los ciudadanos de los diversos grupos culturales en el territorio colombiano.

Quiero destacar que el desarrollo de la interculturalidad crítica no solo es un ideal, sino que requiere de un gran despliegue de energía para repensar las relaciones que se tienen actualmente entre identidades culturales diversas. Esto supone, de alguna manera, una reestructuración de la sociedad hoy existente. Sin embargo, es preciso que las acciones interculturales se sigan deliberando desde este ideal de la interculturalidad crítica, ya que es el único enfoque que realmente obliga a cuestionar el presente.

Para acercarse a este imaginario, se debe vincular a todos los actores que formarán parte del proceso intercultural. Uno de los grandes problemas es que la interculturalidad se tiende a definir desde unos espacios de poder y desde la perspectiva de unos solos actores. Esto, de manera inmediata, crea una desigualdad que comenzará a traer problemas en la práctica.

Es necesario pensar en la interculturalidad no simplemente como un diálogo entre culturas, sino como el análisis de las relaciones existentes entre contextos diversos, atravesados por relaciones de poder. Importante dejar de lado la idea de la cultura como concepto cerrado y centrarse en las particularidades que, con identidades diversas, se expresan buscando la mejor manera para que las respuestas ofrecidas puedan ser equitativas e igualitarias. Ser conscientes de que, más allá de las buenas intenciones, siguen existiendo unas formas de vida dominantes que, en su despliegue, terminan por moldear y vaciar otras formas de ver el mundo.

Referencias bibliográficas

- » Aman, R. (2015). Why Interculturalidad is not Interculturality: Colonial remains and paradoxes in translation between indigenous social movements and supranational bodies. *Cultural Studies*, 29(2), 205–28. <https://doi.org/10.1080/09502386.2014.899379>
- » García Canclini, N. (2021). ¿Qué será la interculturalidad? *Vibrant Virtual Braz Anthropol*, 18, e18801. <https://doi.org/10.1590/1809-43412021v18a801>
- » Gargarella, R. (2018). *Sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano*. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 1(27), 109-129. <https://doi.org/10.26851/RUCP.27.5>
- » Lins Ribeiro, G. (2003). *Postimperialismo: cultura y política en el mundo contemporáneo*. Editorial Gedisa.
- » Mignolo, W. D. (2007). Delinking: The rhetoric of modernity, the logic of coloniality and the grammar of de-coloniality. *Cultural Studies*, 21(2–3), 449–514. <https://doi.org/10.1080/09502380601162647>
- » Sánchez, L., López, W., Barreto, I. (2013). Enmarcamiento cognitivo de la cultura política. Un análisis desde las redes sociales en Internet (Twitter). *Revista Interamericana de Psicología*, 47(3), 383-394.
- » Tubino, F. (s.f.). *La interculturalidad crítica como proyecto ético - político*. Disponible en: <http://www.oalagustinos.org/educ/LAINTERCULTURALIDADCR%C3%8DTICACOMO-PROYECTO%C3%89TICO.pdf>
- » Walsh, C., Viaña, J., & Tapia, L. (2010). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.